

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.G
CP/CAJP-2912/10
18 octubre 2010
Original: inglés

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE CANADÁ CON RELACIÓN AL TEMA
“SÉPTIMA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHO
INTERNACIONAL PRIVADO (CIDIP-VII) – PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR”

Misión Permanente de Canadá
ante la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 2001
14 de octubre de 2010

Excelentísimo señor
Embajador Hugo de Zela
Representante Permanente del Perú ante la OEA
Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación al tema de la Séptima Conferencia de Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII) sobre Protección al Consumidor, que se encuentra en el ámbito de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). El tema de la CIDIP ha sido planteado recientemente en varias oportunidades en las reuniones de la CAJP, y Canadá desearía registrar dos puntos clave.

El primer punto se relaciona con la preocupación de Canadá con respecto al estado actual de las negociaciones sobre el proyecto de protección al consumidor. Con miras a facilitar las negociaciones y lograr una forma constructiva de avanzar, Canadá desea anunciar que está retirando del proceso de la CIDIP-VII, su propuesta “Legislación modelo sobre jurisdicción y leyes aplicables a los contratos de consumo”.

El segundo punto se relaciona con los próximos pasos a dar en el proceso de negociación. Como parte de nuestro continuo compromiso con el proceso de la CIDIP, Canadá desearía sugerir que se establezca un grupo de trabajo formal para completar el trabajo preparatorio necesario sobre el tema de la protección al consumidor. Un grupo formal al cual la Secretaría de Asuntos Jurídicos podría prestar apoyo institucional, incluidos los servicios de traducción e interpretación simultánea, lo cual ofrecería a los Estados los medios necesarios para avanzar en una forma constructiva en el proceso de negociación. Canadá desearía sugerir que este grupo de trabajo celebre una reunión de tres días a principios de 2011, y que el Presidente del mismo informe oportunamente a la CAJP sobre el estado de las negociaciones. De esta manera la CAJP podría entonces decidir sobre otras medidas pertinentes.

Agradecería a Vuestra Excelencia tenga a bien dar las instrucciones necesarias para que se distribuya esta propuesta a las demás misiones ante la OEA.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Allan Culham
Embajador,
Representante Permanente de Canadá

Canadá